

faturo de indie. de cargar y el pron. me: cargaré-me: me cargaré) m. Documento equivalente a un recibo, en que la dependencia donde se recaudan fondos hace constar con las formalidades prevenidas el ingreso de alguna cantidad.

Cargazón. f. **Cargamento.** || Pesadez de alguna parte del cuerpo; como la cabeza, el estómago, etc. || Copia grande de nubes condensadas en el aire.

Cargo. m. Acción de cargar alguna cosa. || Carga ó peso. || Cantidad de piedra para mampostería ó afirmado, equivalente próximamente á un tercio de metro cúbico. || Conjunto de cachapos, llenos de aceituna molida en el alfarje, que se colocan unos encima de otros sobre la regaifa, para sujetarlos de una vez á la acción de la viga ó prensa del molino de aceite. || Cantidad de uva ya pisada, que, para exprimirla, se pone de una vez bajo la acción de la viga ó la prensa en el lagar. || Unidad de medida de maderas, que se usa en Granada, equivalente á una vara cúbica. || fig. En las cuentas, conjunto de partidas y cantidades que uno ha recibido y de que debe dar salida. || fig. Dignidad, empleo, oficio de cierta autoridad ó importancia. || fig. Obligación, precisión de haber de hacer ó cumplir alguna cosa. || fig. Gobierno, dirección, mando. || fig. Falta de que se acusa á uno en el cumplimiento de su empleo. || concejil. Oficio que deben servir los vecinos por turno ó elección, con arreglo á la ley; como el de regidor, etc. || de conciencia. Lo que grava la conciencia. || de la república. Cargo concejil. || Hacer cargo á uno de alguna cosa. fr. Imputársela, reconvenirle con ella. || Hacerse uno cargo de alguna cosa. fr. Encargarse de ella. || Formar concepto de alguna cosa. || Tener en cuenta todas sus circunstancias. || Ser uno en cargo. fr. Ser deudor.

Cargoso, sa. adj. ant. Pesado, grave. || ant. Molesto, gravoso.

Cargue. m. ant. Acción y efecto de cargar una embarcación; || ant. Pasaporte ó licencia para cargar.

Carguerío. m. ant. Carguío.

Carguero, ra. adj. ant. Decíase del que llevaba alguna carga.

Carguío. m. Cantidad de géneros ó otras cosas que componen la carga. || **Carga,** 3.ª acep.

Cariacontecido, da. (De cara y acontecido) adj. fam. Que muestra en el semblante pena, turbación ó sobresalto.

Cariaguileño, ña. (De cara y aguileño) adj. fam. Que tiene larga la cara, secos los carrillos y algo corva la nariz.

Cariampollado, da. adj. Cariampollar.

Cariampollar. adj. Mofetudo.

Cariancho, cha. adj. fam. Que tiene ancha la cara.

Cariarse. (Del lat. *carīare*) r. Padeecer caries un hueso.

Cariátide. (Del gr. *καριάτιδες*) f. *Arg.* Estatua en figura de mujer, vestida de una ropa talar llamada estola, que emplearon algunos arquitectos de la Grecia en lugar de columna. || *Arg.* Por ext., cualquiera figura humana que en un cuerpo arquitectónico sirve de columna ó pilastra.

Caribal. (De *caribe*; de *calinago* y *calina*, nombre que entre los haitianos significaba valiente) adj. Canibal. Ú. t. c. s.

Caribe. adj. Dícese del individuo de un pueblo del mismo nombre, que en otro tiempo dominó una parte de las Antillas. Ú. t. c. s. || Pertenece á este pueblo. || m. fig. Hombre cruel é inhumano. Dícese con alusión á los indios de la provincia de Caribana.

Carica. f. *pr. Ar.* Judía de careta.

Caricatura. (Del ital. *caricatura*, carga.) f. Figura ridicula en que se abultan ó recargan, y pintan como deformes y despropor-

cionadas, las facciones de alguna persona. || Pintura ó dibujo con que, bajo emblemas ó alusiones enigmáticas, se pretende ridiculizar á una persona ó cosa.

Caricaturista. com. Dibujante de caricaturas.

Caricia. (De *caro*, amado.) f. Halago, agasajo, demostración amorosa. || *Germ.* Cosa que vale cara.

Cariciosamente. adv. m. **Cariñosamente.**

Caricioso, sa. (De *caricia*.) adj. **Cariñoso.**

Caridad. (Del lat. *caritas*) f. Una de las tres virtudes teologales que consiste en amar á Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como á nosotros mismos. || Limosna que se da, ó socorro ó auxilio que se presta, á los necesitados. || Refresco de vino, pan y queso, ó de otras comidas, que en los lugares se da á los concurrentes en las solemnidades de algunos santos por las cofradías que celebran la fiesta. || Agasajo ó convite que se hacía en muchos lugares cortos con motivo de las funciones y honras de los difuntos. || **La caridad bien ordenada empieza por uno mismo.** ref. con que se denota lo natural de pensar en las necesidades propias antes que en las ajenas.

Caridelantero, ra. adj. fam. Descarado y entremetido.

Caridoliente. adj. Que en el semblante manifiesta dolor.

Caridoso, sa. adj. ant. **Caritativo.**

Carientismo. (Del gr. *καριεντισμός*; de *καριεντιζομαι*, chancear, bromear.) m. *Ret.* Figura que consiste en disfrazar ingeniosa y delicadamente la ironía ó la burla.

Caries. (Del lat. *caries*) f. Úlcera de un hueso. || **Tizón,** 2.ª acep. || **seca.** Enfermedad de los árboles, que convierte el tejido leñoso en una substancia amarillenta; seca y estoposa.

Carifroncido, da. adj. fam. Que tiene fruncida la cara.

Carigordo, da. adj. fam. Que tiene gorda la cara.

Cariharto, ta. adj. **Carirredondo.**

Carilargo, ga. adj. fam. Que tiene larga la cara.

Cariluicio, cia. adj. fam. Que tiene lustrosa la cara y brillante la tez.

Carilla. (d. de *carra*) f. **Careta,** 2.ª acep. || **Dieciocheno,** 3.ª acep. || Llana ó página.

Carilleno, na. adj. fam. Que tiene abultada la cara.

Carincho. m. Guiso que se usa en América, compuesto de patatas cocidas y enteras, peladas ó sin pelar, de carne de vaca, carnero ó gallina y de salsa con ají.

Carinegro, gra. adj. Que tiene muy morena la cara.

Cariñana. f. Toca que traían las mujeres antiguamente, ajustada al rostro, como las de las religiosas.

Cariño. (De *caro*, amado, querido.) m. Afecto, voluntad, amor. || fig. Expresión y señal de aquellos sentimientos. Ú. m. en pl.

Cariñosamente. adv. m. Con cariño.

Cariñoso, sa. (De *cariño*.) adj. Afectuoso, amoroso. || ant. **Enamorado.**

Cariofileo, a. (Del gr. *καριόφυλλον*, clavo de especia; de *καριον*, nuez, y *φυλλον*, hoja.) adj. *Bot.* Aplicase á hierbas ó matas dicotiledóneas que se distinguen por sus hojas simples, ovario de dos á cinco estilos y caja de semillas en número indefinido con albumen; como el clavel, las cruces de Jerusalén y la minutisa. Ú. t. c. s. || f. pl. *Bot.* Familia de estas plantas.

Cariópside. f. *Bot.* Fruto seco é indehisciente á cuya única semilla está íntimamente adherido el pericarpio; como el grano de trigo.

Carioso, sa. (Del lat. *carīosus*.) adj. ant. Que tiene caries.

Cariparejo, ja. (De *caro* y *parejo*, igual, lo mismo de un modo que de otro.) adj. fam. Se dice de la persona cuyo semblante no se inmuta por nada.

Carirraído, da. adj. fam. Descarado ó sin vergüenza.

Carirredondo, da. adj. fam. Redondo de cara.

Carisma. (Del gr. *χαρίσμα*; de *χαρίζομαι*, agrandar, hacer favores.) m. *Teol.* Don gratuito que concede Dios con abundancia á una criatura.

Caritán. m. Colector de la tuba en Filipinas.

Caritatero. (Del lat. *caritas*, *caritatis*, caridad.) adj. m. El que obtenía cierta dignidad que antiguamente hubo en la iglesia metropolitana de Zaragoza.

Caritativamente. adv. m. Con caridad.

Caritativo, va. (Del lat. *caritas*, *caritatis*, caridad.) adj. Dícese del que ejercita la caridad. || Pertenece ó relativo á la caridad.

Cariz. (De *caro*.) m. Aspecto de la atmósfera. || fig. y fam. Aspecto que presenta un asunto ó negocio, y en especial, cuando es desfavorable.

Carlián. m. En algunas partes de la antigua corona de Aragón, el que tiene cierta jurisdicción y derechos en un territorio.

Carlanca. f. Collar ancho de hierro ó de cuero muy fuerte, con unas puntas de hierro puestas hacia afuera, para armar el pescuezo de los mastines contra las mordeduras de los lobos. || fig. y fam. Maula, picardía, roña. Ú. m. en pl. || *Germ.* Cuello de camisa.

Carlancón, na. m. y f. Persona astuta que tiene muchas carlancas. Ú. t. c. adj.

Carlania. f. En algunas partes de la antigua corona de Aragón, dignidad de carlián ó territorio sujeto á él.

Carlear. n. **Jadear.**

Carlin. (De *Carlos*.) m. Moneda de plata que se batió en tiempo del emperador Carlos V.

Carlina. adj. V. **Angélica carlina.** Ú. t. c. s.

Carlinga. f. *Mar.* Hembra ó hueco cuadrado, que hay en la sobrequilla, para que entre y se asegure la mecha de cada uno de los palos de la embarcación.

Carlismo. m. Orden de ideas que profesan los carlistas. || Partido ó comunión política que forman los carlistas.

Carlista. adj. Partidario de los derechos que don Carlos María Isidro de Borbón y sus descendientes han alegado á la corona de España. Ú. t. c. s.

Carlovingio, gia. adj. Pertenece ó relativo á Carlomagno ó á su raza. Apl. á los reyes de la dinastía de Carlomagno, ú. t. c. s. *Los CARLOVINGIOS.*

Carmelita. (Del lat. *carmelites*; de *Carmelus*, el monte Carmelo.) adj. Dícese del religioso de la orden del Carmen. Ú. t. c. s. || **Carmelitano.** || f. Flor de la planta llamada capuchina, que se suele echar en las ensaladas.

Carmelitano, na. (De *carmelita*.) adj. Pertenece á la orden del Carmen.

Carmen. m. Orden regular de religiosos, que toma el nombre del monte Carmelo. Los hay calzados y descalzos. El hábito y escapulario son de color negro ó pardo, y la capa ó manto, blanco. También hay conventos de monjas de esta orden, calzadas y descalzas.

Carmen. (Del ár. *حمر*, *carra*, viña.) m. *pr. Gran.* Quinta con huerto ó jardín, que sirve para recreo en el verano.

Carmen. (Del lat. *carmen*.) m. Verso ó composición poética.

Carmenador. m. El que carmena. || Instrumento para carmenar. || **Batidor,** 5.ª acep.

Carmenadura. f. Acción y efecto de carmenar.

Carmenar. (Del lat. *carmīnāre*.) a. Desenredar, desenmarañar y limpiar el cabello, la lana ó la seda. Ú. t. c. r. || fig. y fam. **Repelar,** 1.ª acep. || fig. y fam. Quitar á uno dinero ó cosas de valor.

Carmesí. m. **Quermes.**

Carmesí. (Del ár. *قرمزى*, *quermesí*, de color de quermes.) adj. Aplicase al color dado por el quermes animal. Ú. t. c. s. || m. Polvo del color de la grana quermes.

Carmesín. adj. ant. **Carmesí.** Usáb. t. c. s.

Cármesu. m. ant. **Carmesí.**

Carmín. (De *quermes*.) m. Materia de color rojo encendido, que se saca principalmente de la cochinita. || Este mismo color. || Rosal silvestre cuyas flores son de color rojo encendido. || Flor de esta planta. || **bajo.** El que se hace con yeso mate y cochinita.

Carminante. p. a. ant. de **Carminar.** Que carmina.

Carminar. (De *carmenar*.) a. ant. **Expeller.**

Carminativo, va. (De *carminar*.) adj. *Med.* Dícese del medicamento que sirve para combatir el flato. Ú. t. c. s.

Carnada. f. Cebo de carne, para pescar, y también para cazar lobos.

Carnaje. m. Carne hecha tasajos y salada, de que se proveen las embarcaciones. || ant. Destrozo grande ó mortandad que resulta de una batalla.

Carnal. (Del lat. *carnālis*.) adj. Pertenece á la carne. || Lascivo ó lujurioso. || Pertenece á la lujuria. **Pecado CARNAL.** || fig. Terreno, y que mira solamente las cosas del mundo. || V. **Hermano, primo, sobrino, tío, carnal.** || m. Tiempo del año que no es cuaresma.

Carnalidad. (Del lat. *carnālitās*.) f. Vicio y deleite de la carne.

Carnalmente. adv. m. Con carnalidad.

Carnario. (Del b. lat. *carnārius*; del lat. *caro*, *carnis*, carne.) m. ant. **Carnero,** 2.ª art.

Carnaval. (Del ital. *carnēvale*.) m. **Carnestolendas.**

Carnaza. f. Revés de las pieles, ó parte interior que ha estado inmediata á la carne. || fam. Abundancia de carne.

Carne. (Del lat. *caro*, *carnis*.) f. Parte blanda y mollar del cuerpo de los animales. || Por antonomasia, la comestible de vaca, ternera y carnero, y muy señaladamente la que se vende para el abasto común del pueblo. || Comida que se compone de animales de la tierra ó del aire, en contraposición de la de pescado. || Parte mollar de la fruta, que está cubierta con la corteza, pellejo ó cáscara. || Uno de los tres enemigos del alma, que inclina á la sensualidad y lascivia. || **ahogadiza.** La de los animales que han muerto ahogados, cuando se emplea como alimento. || **cediza.** La que empieza á corromperse. || **de gallina.** fig. Daño que tienen algunas maderas y que se manifiesta por el color blanco amarillento de las capas enfermas. Es principio de putrefacción que suele aumentarse después de apeado el árbol. || fig. Espasmo, por frío, horror ó miedo, que da á la epidermis del cuerpo humano la apariencia de la piel de las gallinas desplumadas. || **de membrillo.** Conserva que se hace de esta fruta. || **de pelo.** La del conejo y otros animales de caza menor que tienen pelo y se comen. || **de pluma.** La de las aves que sirven para el regalo y sustento, como gallinas, pavos, pichones, etc. || **de sábado.** Los extremos, despojos y grosura de los animales, que se permitían comer en este día. || **mollar.** La magra y sin hueso. || **momia.** fam. La que se vende en la carnicería, sin huesos y de parte escogida. || **nueva.** La que se vende por Pascua de Re-

sucrección, por ser la primera que se empieza á comer después de la cuaresma. Ú. m. en pl. || **salvajina.** La de los animales monteses, como jabali, venado, etc. || **sin hueso.** fig. y fam. Conveniencia ó empleo de mucha utilidad y de poco ó ningún trabajo. || **trifa.** La que cortaban y expendían los carniceros hebreos españoles para uso de su gente. || **viva.** En la herida ó llaga, la sana, á distinción de la que está con materia ó en putrefacción. || **Carnes blancas.** Tratándose de las que sirven de alimento al hombre, la de las aves en general y la mayor parte de las que no son de montería. || **Carne, carne cría; y peces, agua fría.** ref. con que se da á entender que la carne es un alimento más substancioso que el pescado. || **Carne de pluma quita del rostro la arruga.** carne de pluma, siquiera de grúa. ref. con que se denota que engordan por lo general los que comen regaladamente. || **Carne que crece, no puede estar si no mece.** ref. que explica cuán propio es de los muchachos el jugar y no estarse quietos. || **Carne sin hueso no se da sino á don Bueso.** ref. que explica la preferencia con que se suele tratar á los ricos ó poderosos. || **Carne y sangre.** loc. fig. Hermanos y parientes. || **Cobrar carnes.** fr. fam. Engordar el que estaba flaco. || **Criar carnes.** fr. Ir engordando. || **Deja la carne un mes, y ella te dejará tres.** ref. que enseña que las malas costumbres excitan y estimulan más al pecado que la misma naturaleza pecadora. || **Echar carnes.** fr. fam. Cobrar carnes. || **En carnes.** m. adv. En cueros ó desnudo. || **En carne viva.** loc. adv. Dícese de la parte del cuerpo animal que accidentalmente carece de epidermis. || **En vivas carnes.** m. adv. **En carnes.** || **Hacer carne.** fr. fig. Hablando de los animales carnívoros, matar, hacer carnicería y riza. || fig. y fam. Herir ó maltratar á uno. || **Hacer carne y sangre** de una cosa. fr. fig. y fam. Aprovecharse ó servirse de una cosa ajena como si fuera propia, sin pensar en restituirla ó pagarla. || **Hacerse carne.** fr. fig. Cebarse en el dolor. || fig. Alborotarse y maltratar uno su propia carne. || **No está la carne en el garabato por falta de gato.** ref. que se dice comúnmente de las mujeres, que no dejan de casarse por falta de quien las quiera, sino por algún otro motivo. || **No ser uno carne ni pescado.** fr. fig. y fam. No tener carácter determinado, ó no ser útil para nada. || **Poner una toda la carne en el asador.** fr. fig. y fam. Arriesgar de una vez cuanto tiene, sin reservar nada. || **Quien come la carne, que roa el hueso.** ref. que enseña que las conveniencias y provechos se han de gozar con sus cargas y penalidades. || **Ser uno de carne y hueso.** fr. fig. y fam. Sentir como los demás las incomodidades y trabajos de esta vida. || **Temblar las carnes** á uno. fr. fig. y fam. Tener gran miedo ú horror de alguna cosa. || **Tener uno carne de perro.** fr. fig. y fam. Tener mucho aguante ó resistencia. || **Tomar carnes.** fr. fam. Cobrar carnes. || **Yo soy la carne y usted el cuchillo.** expr. fig. con que uno manifiesta someterse, por no tener más remedio, á la voluntad de otro.

Carne. (Del lat. *quaternus*, cuarto.) f. En el juego de la taba, parte que tiene algo cóncava, y forma una figura como S, contraria á la parte lisa.

Carnecería. f. ant. **Carnicería.**

Carnecilla. (d. de *carne*.) f. Carnosidad pequeña que se levanta en alguna parte del cuerpo.

Cárneo, a. (Del lat. *carnēus*.) adj. ant. Que tiene carne.

Carnerada. f. Rebaño de carneros.

Carneraje. m. Derecho, contribución, que se paga por los carneros.

Carnerario. m. *pr. Ar.* **Carnero,** 2.ª art., 1.ª acep.

Carneamiento. m. Pena que se lleva por entrar los carneros en alguna parte á hacer daño.

Carnerear. a. Llevar la pena de los carneros que entran en alguna parte á hacer daño.

Carnerero. m. El que conduce los hatos de carneros.

Carneril. adj. V. **Dehesa carneril.**

Carnero. (Del b. lat. *carnērus*; del lat. *caro*, *carnis*, carne.) m. Mamífero rumiante, de siete á ocho decímetros de altura hasta la cruz, frente convexa, cuernos huecos, angulosos, arrugados transversalmente y arrollados en espiral, lana espesa, blanca, negra ó rojiza y pezuña hendida: es animal doméstico muy apreciado por su carne y por su lana. || ant. **Ariete,** 1.ª acep. || *pr. Ar.* Piel de carnero curtida. || **adadil.** ant. **Carnero manso** para guía. || **de cinco cuartos.** Especie africana de testuz prominente, cuernos cortos, lana larga y cola muy gruesa. || **de dos dientes.** ant. El que pasa de un año y no ha entrado en el tercero. || **de simiente.** El que se guarda para morueco. || **llano.** El que está castrado. || **marino.** **Foca.** || **verde.** Guisado de carnero partido en pedazos y sazonado con perejil, ajos partidos, rajitas de tocino, pan mojado desleído con yemas de huevo, y especias finas. || **El carnero encantado, que fué por lana y volvió trasquilado.** ref. **Ir por lana, y volver trasquilado.** || **No haber tales carneros.** fr. fig. y fam. No ser cierta alguna cosa. || **Siembra temprano y cria carneros; que para venirte uno malo, te vendrán ciento buenos.** ref. que indica la probabilidad de obtener resultados de carneros y de siembras tempranas, más que de ovejas y de siembras tardías.

Carnero. (De *carnario*.) m. Lugar donde se echan los cuerpos de los difuntos. || **Osario.** || Sepulcro de familia que suele haber en algunas iglesias, elevado como una vara del suelo. || ant. Sitio ó lugar donde se guarda la carne.

Carneruno, na. adj. Pertenece al carnero. || Semejante á él.

Carnestolendas. (Del lat. *caro*, *carnis*; carne, y *tollendus*, ger. de *tollere*, quitar, retirar.) f. pl. Los tres días de carne que preceden al miércoles de ceniza.

Carnicería. (De *carnicero*.) f. Casa ó sitio público donde se vende por menor la carne para el abasto del común. || fig. Destrozo y mortandad de gente, que se hace en la guerra ó en otros casos semejantes. || **Hacer carnicería.** fr. fig. y fam. Hacer muchas heridas ó cortar mucha carne á alguno. || **Parecer carnicería.** fr. fam. con que se explica el gran desorden en gritar y hablar muchos á un tiempo, sin entenderse unos á otros, como suele suceder en la carnicería.

Carnicero, ra. (De *carniza*.) adj. Dícese del animal que da muerte á otros para comerse los. || Se aplica al gato ó dehesa destinado para el pasto del ganado que se ha de pesar y vender en la carnicería. || V. **Libra carnicera.** || V. **Olla carnicera.** || fam. Dícese de la persona que come mucha carne. || fig. Cruel, sanguinario, inhumano. || m. y f. Persona que vende carne públicamente.

Carnicool. (De *carne*, 2.ª art., y *culo*, 5.ª acep.) m. Uña ó zapatilla del puero, vaca ú otro animal de los que tienen pie hendido. || **Taba.** Ú. t. en pl.

Carnificación. (Del lat. *caro*, *carnis*, carne, y *facere*, hacer.) f. *Med.* Alteración morbosa, que consiste en que el tejido de ciertos órganos, como el del pulmón, etc., degenera, tomando el aspecto y consistencia de la carne ó tejido muscular.

Carnívoro, ra. (Del lat. *carnivorus*; de *caro*, *carnis*, carne, y *vorare*, devorar.) adj. Aplica-se al animal que se ceba en la carne cruda de los cuerpos muertos. || Dicese también del animal que puede alimentarse de carne, por oposición al que es exclusivamente herbívoro.

Carniza. f. fam. Desperdicio ó desecho de la carne que se mata. || fam. Carne muerta.

Carnosidad. (De *carnoso*.) f. Carne superflua que crece en una llaga. || Carne que sobresale en alguna parte del cuerpo. || Gordura extremada.

Carnoso, sa. (Del lat. *carnosus*.) adj. De carne. || Que tiene muchas carnes. || Dicese de lo que tiene mucho meollo.

Carnudo, da. adj. **Carnoso**, 2.ª acep. **Carnuzo.** f. despect. Reunión de mucha carne, que produce hastío.

Caro, ra. (Del lat. *carus*.) adj. Que excede mucho del valor ó estimación regular. || Subido de precio. || Amado, querido. || ant. Gravoso ó dificultoso. || adv. m. Á un precio alto ó subido.

Caroca. (Del lat. *carroca*, carroza.) f. Decoración de lienzos y bastidores con que, para regocijo público en determinadas solemnidades, se adornan ciertas calles ó plazas, ó que en algún tiempo ostentaron los teatros ambulantes, sobre todo en las fiestas del Corpus; la cual ofrece pintadas escenas graciosas, picarescas ó epigramáticas. || Composición bufa, á semejanza de los mimos y sátiros de griegos y romanos, escrita para solazar y entretejer al vulgo. || fig. y fam. Palabra ó acción afectadamente cariñosa y lisonjera, para obtener de alguien alguna cosa.

Carocha. f. **Carrocha.**
Carochar. a. **Carrochar.**
Cárolus. (Por el nombre latino del emperador.) m. Cierta moneda flamenga que tenía uso en España en tiempo del emperador Carlos V.

Caromomía. (Del lat. *caro*, carne, y de *moimía*.) f. Carne seca de los cuerpos humanos embalsamados. Se usó antiguamente en medicina, y se daba mucha importancia á la que venía de Egipto.

Carona. (Del lat. *caro*, carne.) f. Pedazo de tela gruesa acojinado, que se pone en el lomo á las caballerías, entre la silla ó albarda y el sudadero, para que no se lastimen. || Parte interior de la albarda de las caballerías, que llega al lomo. || Parte del lomo sobre la cual cae la **carona** de la albarda. || **Germ.** Camisa, 1.ª acep. || **Á carona.** m. adv. ant. Inmediato á la carne ó pellejo del cuerpo. || **Blando de carona.** loc. Se dice de las bestias que tienen el pellejo delicado, por cuya razón se les hacen fácilmente mataduras con la silla ó albarda. || fig. y fam. Flojo y para poco trabajo. || fig. y fam. Que se enamora fácilmente. || **Corto, ó largo, de carona.** loc. Dicese del caballo ó yegua que tiene corta, ó larga, la parte del lomo donde se coloca la **carona**. || **Hacer la carona.** fr. fig. y fam. Esquilvar á las caballerías la **carona**.

Caroñoso, sa. (De *carona*.) adj. Aplícase á las caballerías que por flacas y viejas ó por mucho trabajo están desolladas ó tienen mataduras.

Caroquero, ra. adj. Que hace carocas. Ú. t. c. s.

Carótida. (Del gr. *καροτιδες*; de *καρπος*, adormecer, amodorrar.) f. Zool. Cada una de las dos arterias que por uno y otro lado del cuello llevan la sangre á la cabeza. La una es interna y la otra externa.

Carozo. (Del lat. *cor*, corazón.) m. *pr. Gal.* Rapa de la panocha ó espiga del maíz. || *pr. Gal.* Corazón ó parte central de las manzanas, las peras y otros frutos.

Carpa. (Del lat. *carpa*.) f. Pez del orden de los malacopterigios abdominales, de color

verdoso por encima y amarillo por abajo, boca pequeña sin dientes, escamas grandes, y una sola aleta dorsal; vive muchos años en las aguas dulces, es muy prolífico y comestible apreciado. Hay una especie procedente de la China, de color rojo y dorado.

Carpa. (Del lat. *carpere*, arrancar, quitar?) f. Gajo de uvas que se corta de un racimo grande.

Carpa. (Del quichua *carppa*, toldo, enramada.) f. *Per.* Tienda de campaña.

Carpanel. (De *zarpanel*.) adj. *Arg.* V. **Arco carpapel.**

Carpanta. (Del lat. *carpens*, *carpentis*, p. a. de *carpere*, desgastar, consumir.) f. fam. Hambre violenta.

Carpe. (Del lat. *carpinus*.) m. Arbusto de las regiones templadas de Europa y Asia, de la familia de las coriláceas, con las hojas aovadas y serradas, flores masculinas en amentos laterales y las femeninas en espigas terminales, con brácteas divididas en tres lóbulos, que acompañan á un fruto como avellana pequeña. Su madera se emplea en trabajos de tornería y su corteza se aprovecha en los tintes.

Carpelo. (Del gr. *καρπος*, fruto.) m. *Bot.* Hoja que, revuelta sobre sí misma, forma el pistilo.

Carpentear. (Del lat. *carpere*, arañar.) a. ant. **Arrejacar.**

Carpeño, ña. adj. Natural del Carpio. Ú. t. c. s. || Pertenece á esta villa.

Carpeta. (Del fr. *carpette*.) f. Cubierta de badana ó de tela, que se pone sobre las mesas y arcas para aseo y limpieza. || Cartera grande ó cartapacio, que se tiene encima de la mesa para escribir sobre él y guardar papeles. || Cada una de las cubiertas con que se resguardan los legajos de papeles. En una de ellas pónese ordinariamente rótulo que exprese la materia de que los papeles tratan y el lugar en que el legajo deba estar colocado. || Manta, cortina ó paño que se ponía en las puertas de las tabernas. || *pr. Ar.* Cubierta de carta.

Carpetano, na. (Del lat. *carpetanus*.) adj. Natural del reino de Toledo, antiguamente llamado Carpetania. Ú. t. c. s. || Pertenece á él.

Carpetazo (Dar). fr. fig. En las secretarías, suspender la resolución de alguna solicitud, no dándole curso.

Carpiano, na. adj. Zool. Pertenece ó relativo al carpo.

Carpintear. n. Trabajar en el oficio de carpintero. || fam. Hacer obra de carpintero por afición y mero entretenimiento.

Carpintería. f. Taller ó tienda en donde trabaja el carpintero. || Oficio de carpintero.

Carpintero. (Del lat. *carpentarius*.) m. El que por oficio trabaja y labra madera, ordinariamente común. || **Pájaro carpintero.** || **de blanco.** El que trabaja en taller y hace mesas, bancos, etc. || **de carretas.** Carretero, 2.ª acep. || **de obras de afuera.** El que hace las armaduras, entramados y demás armazones de madera para los edificios. || **de ribera.** Carpintero de carretas. || **de prieto.** Carpintero de carretas. || **de ribera.** El que trabaja en obras navales.

Carpin. (Del lat. *carpere*, arañar.) n. Refñir, pelear, arañar. Ú. t. c. r.

Carpo. (Del gr. *καρπος*.) m. Zool. Una de las tres partes de la mano, que se articula con el antebrazo y con el metacarpo.

Carpobálsamo. (Del gr. *καρποβάλαμον*; de *καρπος*, fruto, y *βάλαμον*, bálsamo.) m. Fruto del árbol que produce el opobálsamo.

Carquesa. (Del lat. *carchesium*; del gr. *καρχισιον*, cierta vasija.) f. Horno en que se templan los cristales y otras cosas.

Carquexia. f. Matilla leñosa, de la familia de las umbelíferas, parecida á la retama, con ramas rastreras que arraigan fácil-

mente, y ramillas herbáceas, ascendentes y articuladas; hojas escasas alternas, lanceoladas; algo vellosas y flores amarillas. Es medicinal.

Carraça. (Del ital. *caracca*; de *caricare*, cargar.) f. Antigua nave de transporte, de hasta dos mil toneladas, inventada por los italianos. || despect. Barco grande y viejo ó tardío en navegar. || Sitio en que se construían en lo antiguo los bajeles. Actualmente ha quedado como nombre propio del astillero de Cádiz.

Carraça. (Voz onomatopéyica.) f. Instrumento músico de percusión, con una ó dos lengüetas en que tropieza una rueda dentada que se hace girar rápidamente por medio de un manubrio, produciendo un ruido semejante al redoble de un tambor. Úsase en las iglesias para significar el terremoto al final de las tinieblas en Semana Santa, y también como juguete de muchachos. Por lo general se construye de madera, pero las hay también de hueso ó de metal y de varias dimensiones.

Carraço, ca. (De *carraça*.) adj. fam. Viejo achacoso ó impedido por la mucha edad.

Carral. (De *carro*.) m. Barril ó tonel hecho á propósito para transportar vino en carros.

Carraleja. (De *carraça*.) f. Insecto coleóptero, de más de veinticinco milímetros de largo, negro y con rayas transversales encarnadas, parecido á la cantárida, de la que se distingue por sus élitros cortos y por carecer de alas membranosas. Sirve en veterinaria para preparar vejigatorios. || ant. **Cañaleja.**

Carralero. m. El que hace carrales.

Carraón. m. Especie de trigo de poca altura, con espigas dísticas comprimidas y grano también comprimido, parecido al de la escanda.

Carrasca. (Del lat. *querus*, encina.) f. **Coscoja**, 1.ª acep.

Carrascal. m. Sitio ó monte poblado de carrascales.

Carrascalejo. m. d. de Carrascal.

Carrasco. adj. V. Pino carrasco. || m. Carrasca.

Carraseón. m. aum. de Carrasca.

Carraspada. f. Bebida compuesta de vino tinto aguada, ó del pie de este vino con miel y especias.

Carraspera. (Voz imitativa.) f. fam. Cierta aspereza en la garganta, que impide tragar libremente la saliva y enronquece la voz.

Carraspique. m. Planta herbácea, de la familia de las crucíferas, de unos cuatro decímetros de altura, con tallos rectos, hojas lanceoladas, serradas las inferiores, y flores moradas ó blancas en corimbos redondos muy apretados. Se cultiva en los jardines.

Carrasqueño, ña. adj. Pertenece á la carrasca. || Semejante á ella. || fig. y fam. Áspero ó duro. Dicese de personas ó cosas.

Carrear. a. ant. **Acarrear**, 1.ª y 2.ª aceps.

Carrejar. (Del lat. *carriare*, cargar.) a. ant. **Carrear**.

Carrera. (De *carraça*.) f. Movimiento rápido del hombre ó del animal, para pasar prontamente de un sitio á otro. || Sitio destinado para correr. || Curso de los astros. || Camino real que va de una parte á otra. || Calle que fué antes camino. *La carrera de San Jerónimo*, *la carrera de San Francisco*. || Conjunto de las calles destinadas para una función pública y solemne; como para la procesión del Corpus, entrada pública del rey, etc. || Fiesta de parejas ó apuestas, que se hace á pie ó á caballo para diversión ó para probar la ligereza. || fig. Conjunto de cosas puestas en orden ó hilera. **CARRERA de árboles, de dientes.** || fig. Línea de puntos que se sueltan en la media. || fig. **Crencha**,

1.ª acep. || fig. Camino ó curso que uno sigue en sus acciones. || fig. Curso ó duración de la vida humana. || fig. Profesión de las armas, letras, ciencias, etc. || ant. fig. Camino, medio ó modo de hacer alguna cosa. || **Germ.** Calle, 1.ª acep. || **Arg.** Especie de viga que, colocada horizontalmente, sirve en los edificios para sostener otras, ó para sujeción y enlace de las construcciones. || **Danz.** y **Mús.** **Carrerilla.** || **de baquetas.** **Mil.** Castigo, hoy suprimido en nuestro ejército, que consistía en correr el reo, con la espalda desnuda, por entre dos filas de soldados, que le azotaban con el portafusil, si era de infantería, ó con las correas de grupa, si de caballería. || **de gamos.** Fiesta de montería que se hacía para correrlos. Consistía en cercar con red una legua de terreno, que después se iba estrechando, y para correr los gamos que quedaban encerrados, se hacía, con telas levantadas un estado de alto, una calle de cuarenta pasos de ancho y cuatrocientos de largo, en cuyo extremo había un tablado para los reyes, hueco por debajo: en este sitio se apostaban los criados de la casa real y otros señores con las espadas desnudas para desjarretar las piezas al tiempo que pasaban por allí. || **de Indias.** Navegación que se hacía á las Indias con naves que iban y volvían de aquellos reinos con mercaderías. || **del Sol.** Curso diario que en la apariencia sigue el Sol de oriente á poniente. || **Abir carrera.** fr. ant. Franquear ó dar paso y lugar á uno. || **Á carrera abierta.** m. adv. **Á todo correr.** || **Aparejar carrera.** fr. ant. **Abir camino**, 1.ª y 2.ª aceps. || **Dar carrera á uno.** fr. Costearle los estudios hasta ponerle en estado de ejercer alguna facultad, arte ú oficio. || ant. **Abir carrera.** || **De carrera.** m. adv. Con celebridad y presteza. || fig. Sin reflexión. || **Entrar uno por carrera.** fr. fig. Salir del error ó dictamen torcido en que estaba. || **Estar en carrera.** fr. Empezar á servir en algún destino ó profesión. || **Estar en carrera de salvación.** fr. Tener ya asegurada su salvación las ánimas del purgatorio en acabando de satisfacer la pena debida por sus culpas. || **No poder hacer carrera con, ó de, alguno.** fr. fam. No poder reducirle á que haga lo que es razón. || **Partir de carrera.** fr. fig. Poner en ejecución alguna cosa, sin detenerse ni hacer la menor consideración ni reflexión sobre ella.

Carrerilla. (d. de *carrera*) f. **Danz.** En la danza española, dos pasos cortos acelerados que se dan hacia adelante, inclinándose á uno ú otro lado. || **Mús.** Subida ó bajada que hace el que toca ó canta, subiendo ó bajando por lo común una octava, pasando ligeramente por los puntos intermedios. || **Mús.** Notas que expresan la **carrerilla**.

Carretero. m. **Carretero**, 3.ª acep. **Carreta.** f. Carro largo, angosto y más bajo que el regular, cuyo plano se forma de tres ó cinco maderos separados entre sí, y el de enmedio más largo, que sirve de lanza, donde se unen los bueyes que tiran de él. Tiene sólo dos ruedas sin herrar, las cuales llevan otras segundas pinas de madera en lugar de llantas. || Carro cerrado por los lados, que no tiene las ruedas herradas sino calzadas con pinas de madera. || **cubierta.** Galería en la fortificación, que antiguamente servía en los ataques de plazas para llegar á cubierto á la muralla.

Carretada. f. Carga que lleva una carreta ó un carro. || Medida que se usa en Méjico para vender y comprar cal. Consta de doce cargas de diez arrobas cada una. || fig. y fam. Muchedumbre ó cantidad grande de cosas de cualquiera especie. || **Á carretadas.** m. adv. fig. y fam. En gran copia ó abundancia.

Carretaje. m. Tratado y trajino que se hace con carretas y carros.

Carretal. m. Sillar toscamente desbastado.

Carrete. m. Cilindro taladrado, generalmente de madera, con bordes en sus bases y sirve para devanar y mantener arrollados en él hilos de lino, cáñamo, seda, oro, plata, etc. || Rueda en que llevan los pescadores rodeado el hilo delgado y fuerte cuyo extremo está asido al anzuelo. || **Fis.** Cilindro hueco de madera al que se arrolla un hilo metálico cubierto de seda. Sirve para imantar, por medio de la electricidad, una barra de hierro dulce colocada en su interior. || **Dar carrete.** fr. Ir largando el sedal al pez grande que ha caído en el anzuelo, para que no lo rompa.

Carretear. a. Conducir una cosa en carreta ó carro. || Gobernar un carro ó carreta. || r. Hacer los buyes ó mulas un movimiento irregular tirando de un carruaje, inclinando el lomo á la parte de adentro y echando los pies á la de afuera.

Carretel. m. *pr. Extr.* **Carrete**, 2.ª acep. || *Mar.* Carrete grande en que se envuelve la corredera.

Carretela. (Del ital. *carrettella*.) f. Coche de cuatro asientos, de caja poco profunda, y cuya cubierta, provista al efecto de los necesarios goznes, se abre y cierra á voluntad de quien lo usa.

Carretera. (De *carreta*.) f. Camino público, ancho y espacioso, por donde pueden andar carros y coches.

Carretería. f. Conjunto de carretas. || Ejercicio de carretear. || Taller en que se fabrican carretas. || Barrio, plaza ó calle en que abundaban talleres para construir carretas. || Lugar donde antiguamente pernoctaban al aire libre las carretas de transporte, en los arrabales ó afueras de una población.

Carretero. adj. V. Camino carretero. || m. El que hace carros y carretas. || El que guía las caballerías ó los bueyes que tiran de ellos. || **Germ.** Fullero. || **Jurar como un carretero.** fr. fig. y fam. Blasfemar, ó echar muchas maldiciones.

Carretil. adj. Pertenece ó relativo á la carreta. || V. Hierro carretil. || ant. V. Camino carretil.

Carretilla. (d. de *carreta*.) f. Carro pequeño de mano, que consiste en un cajón donde se pone la carga, una sola rueda en la parte anterior; dos varas en la parte de atrás, entre las que se coloca el conductor para darle la dirección conveniente, y dos pies bastante largos para descansar en combinación con la rueda. En las obras sirve para transportar tierras, arenas y materiales. || Instrumento de madera, de tres pies, con ruedas en ellos, que se hace para que los niños se enseñen á andar, del cual se asen por un palo que tiene atravesado, y, estribando en él, caminan seguros. || **Buscapiés.** || **Pintadera.** || **De carretilla.** m. adv. fig. y fam. Por costumbre, sin reflexión ni reparo. || **Saber uno de carretilla** alguna cosa. fr. fig. y fam. Haber tomado bien de memoria lo que ha leído y estudiado, y decirlo corrientemente.

Carretón. m. Carro pequeño, á modo de un cajón abierto, que tiene dos ruedas, y lo puede tirar una caballería, y también suele tener cuatro y tirarse por dos. || Armadura, á modo de carro pequeño, con una rueda metida entre dos palos que se ensanchan al extremo contrario, en el cual lleva el afilador la piedra y un barrilito con agua, que hace caer sobre la muela, según la necesidad, para afilar. || Taburete pequeño, contenido entre cuatro pilaritos, con cuatro ruedas pequeñas, en donde se pone á los niños que están en mantillas, ó para divertirlos tirando de él, ó para que entre tanto descansen las personas que los cuidan. || En Toledo, carro en que se representaban los autos sacramentales el día del Corpus. || ant. **Cu-**

reña, 1.ª acep. || **de lámpara.** Garrucha de hierro ó madera, que sirve para subir y bajar las lámparas de las iglesias.

Carreiar. (Del lat. *carriare*.) a. ant. **Acarrear**, 1.ª y 2.ª aceps.

Carricera. f. Planta perenne, de la familia de las gramíneas, con el tallo de más de dos metros de altura, hojas surcadas por canchillos, y flores blanquizas en panoja muy ramosa con aristas largas.

Carricoche. m. Carro cubierto que tenía caja como la de un coche. Los había de varias maneras: unos con dos ruedas, otros con cuatro, las dos pequeñas debajo de la caja, y las dos grandes fuera; y otros con tres, la una pequeña y debajo de la caja. || despect. Coche viejo ó de mala figura. || *pr. Murc.* Chirrión ó carro de la basura.

Carriego. m. **Buitrón**, 1.ª acep. || Cesta grande de mimbres sin pulir, de la misma hechura que las pequeñas, que sirve para echar en colada las madejas de lino cuando se cura y blanquea.

Carril. adj. ant. **Carretero**. || m. Hue-lla que dejan en el suelo las ruedas del carro ó coche. || Surco que deja el arado. || Camino que no es muy ancho y sólo capaz para poder pasar un carro. || En las vías férreas, barras de hierro que, en dos líneas paralelas, determinan y facilitan el curso y movimiento de las locomotoras y carruajes que sobre ellas ruedan.

Carrillada. f. ant. **Carril**, 2.ª acep.

Carrillada. (De *carrillo*, 1.ª acep.) f. Unto ó medula que tiene la mejilla del puerco. || ant. **Carrillera**, 1.ª acep. || ant. **Bofetón**, 1.ª y 2.ª aceps. || *pl. pr. Extr.* Cascos de carnero ó de vaca.

Carrillera. f. **Quijada**. || Cada una de dos correas, por lo común cubiertas de escamas de metal, para sujeción del casco ó chaco de los soldados y defensa de la cara.

Carrillo. (d. de *carro*.) m. Parte carnosa de la cara, desde la mejilla hasta lo bajo de la quijada. || **Garrucha.** || **Carrillos de monja boba, de trompetero.** etc. loc. fig. y fam. Los muy abultados. || **Comer, ó mascar, uno á dos carrillos.** fr. fig. y fam. Comer con rapidez y voracidad. || fig. y fam. Tener dos empleos de utilidad á un mismo tiempo. || fig. y fam. Sacar utilidad de dos personas ó parcialidades de opiniones ó intereses contrarios, complaciendo ó sirviendo al mismo tiempo á la una y la otra.

Carrilludo, da. adj. Que tiene gordos y abultados los carrillos.

Carriola. (Del ital. *carriola*.) f. Cama baja ó tarima con ruedas. || Carro pequeño con tres ruedas, lucidamente vestido y con asiento, en que solían pasearse las personas reales.

Carrizal. m. Sitio poblado de carrizos.

Carrizo. (Del lat. *carx*, *caricis*.) m. Planta de la familia de las gramíneas, indígena de España, con la raíz larga, rastrera y dulce, el tallo de dos metros de altura, las hojas planas, lineares y lanceoladas y las flores en panojas anchas y copudas. Se cría en lugares pantanosos y en la orilla de los ríos; sus hojas sirven para forraje; sus tallos para construir cielos rasos, y sus panojas para hacer escobas.

Carro. (Del lat. *carrus*.) m. Máquina de madera, que sirve para llevar personas y transportar cargas. Hécese de varios modos; aunque lo más regular es una armazón de tablas y maderos en forma de andas ó de cajón, más largo que ancho, el cual se pone sobre un eje con dos ruedas, y tiran de él caballerías ó bueyes. || Carga de un **carro**. *Un carro de leña, de paja.* || Juego del coche, sin la caja. || **Osa Mayor.** || *pr. Sant.* Unidad de medida superficial equivalente á 44 pies cuadrados ó á 3'4 centiáreas ó 634 miláreas. || *Germ.* El juego. || *Impr.* Plancha de hierro en que se coloca la forma que se va á imprimir.

y que, por medio de una cigüeña u otro mecanismo, corre sobre las bandas para recibir la impresión. || **de oro.** Tela tornasolada, muy fina, de lana, que se tejía en Flandes y otras partes. || **falcado.** El que tenía fijadas en los ejes unas cuchillas fuertes y afiladas, para herir al enemigo y para guarnecer los costados del ejército. En lo antiguo se usaba mucho de ellos en la guerra. || **fuerte.** Carro de gran resistencia, mucho más largo que ancho y sin bordes: formase su tablero con cuartones de madera dura fuertemente unidos, y no tiene más que dos ruedas. Sirve para transportar piezas de artillería y otras de mucho peso. || **Mayor.** Carro, 4.^a acep. || **Menor.** Osa Menor. || **triumfal.** Carro grande con asientos, pintado y adornado, de que se usa en las procesiones, representaciones u otros festejos. || **Cogerle á uno el carro.** fr. fig. y fam. Ocurrirle algo que le moleste ó perjudique. || **Lo que ha de cantar el carro, canta la carreta.** ref. que se dice del que se anticipa á reñir ó á quejarse, teniendo menos motivo que otro. || **Parar uno el carro.** fr. fig. y fam. Contenerse ó moderarse el que está acalorado. No se usa por lo común sino en imperativo. PARE *usted* EL CARRO. || **Tirar del carro.** fr. fig. y fam. Pesar sobre una ó más personas exclusivamente el trabajo en que otras debieran ó pudieran tomar parte. || **Untar el carro.** fr. fig. y fam. Regalar ó gratificar á alguno para conseguir lo que se desea.

Carrocería. (De *carrocer*.) f. Establecimiento en que se construyen, venden y componen carruajes.

Carrotero. (De *carroza*.) m. Constructor de carruajes. || ant. **Cochero.**

Carrocin. (d. de *carroza*.) m. Silla volante.

Carrocha. (De *cagar*.) f. Huevecillos del pulgón, de la abeja maestra ó de otros insectos.

Carrochar. n. Poner sus huevecillos el pulgón, la abeja maestra u otros insectos. **Carromatero.** m. El que guía, conduce y gobierna el carromato.

Carromato. m. Carro de dos ruedas y de dos varas, cuyo asiento suele ser de cuerdas, y es conducido por una, dos ó más caballerías, puestas una detrás de otra, y muy acomodado para llevar cargas, por ser más ligero. Suele estar cubierto con un toldo de cañas, forrado de lienzo ordinario.

Carroñada. f. Cañón de artillería corto y de grueso calibre, montado sobre correderas.

Carroña. (Del lat. *caruncula*, trozo de carne.) f. Carne corrompida.

Carroñar. a. Causar roña ó llenar de ella al ganado lanar.

Carroño, ña. adj. Podrido, corrompido.

Carroza. (Del ital. *carrozza*; del lat. *carruca*.) f. Coche grande, ricamente vestido y adornado, que regularmente se hace para funciones públicas. || Reparo ó cubierta provisional que se suele poner á la popa de las embarcaciones, en particular de las menores, para abrigo.

Carruaje. m. Conjunto de carros, coches, calesas, etc., que se previene para un viaje. || Vehículo que tiene ruedas y sobre ellas camina, como carro, coche, etc. || ant. Trato ó trajino con carros, coches, calesas, etc.

Carrujero. m. El que guía ó conduce cualquier clase de carruaje.

Carruco. m. despect. de **Carro.** || Carro pequeño, que se diferencia de los comunes en que el eje da vueltas con las ruedas, las cuales carecen de rayos.

Carrucha. f. Garrucha.

Carrujado, da. adj. Encarrujado. || m. Encarrujado.

Carta. (Del lat. *charta*.) f. Papel escrito, y

ordinariamente cerrado, que una persona envía á otra para comunicarse y tratar con ella. || Despacho ó provisión real que se expide por los tribunales superiores y audiencias. || Comunicación oficial que media entre el Gobierno de la Península y las provincias de Ultramar. || Cada uno de los naipes de la baraja. || Constitución escrita, ó código fundamental de un estado, y especialmente la otorgada por el soberano. || **Mapa,** 1.^a acep. || ant. Papel para escribir. || ant. Hoja escrita de papel ó pergamino. || ant. Instrumento público. Hoy se conserva en algunas partes el uso de esta voz en tal sentido. || **abierta.** Despacho y provisión real, general, y que hablaba con todos. || **acordada.** Aquella con que un tribunal superior reprende ó advierte reservadamente alguna cosa á un cuerpo ó persona de carácter. || **blanca.** Título ó despacho de un empleo, en que se deja en blanco el nombre del agraciado, para poderle llenar después á favor de quien parezca. || En el juego de naipes, la que no es figurá. || fig. La que se da á un general ó magistrado, para que obre lo que contemple oportuno según las circunstancias. || fig. y fam. Facultad amplia que se da á alguno para obrar en determinado negocio. || **credencial.** La que se da al embajador ó ministro de un soberano, para que se le admita y reconozca por tal en la corte de otro á quien se envía. || **cuenta.** La que contiene en sí la razón y cuenta de alguna cosa. || **de amparo.** La que daba el rey á alguno para que nadie le ofendiese, bajo ciertas penas. || **de comisión.** For. Provisión que despacha el tribunal superior, cometiendo y dando delegación á juez particular para algún negocio ó causa. || **de compañía.** Carta de mancebia. || **de contramarca.** Cada una de las que da un soberano á sus súbditos, para que puedan corsear y apresar las naves y efectos de los de otra potencia, que ha dado cartas de represalia ó de marca contra los suyos. || **de crédito.** Aquella en que se previene á uno que dé á otro lo que necesitare, por cuenta del que la escribe. || ant. **Carta de creencia.** || **de creencia.** La que lleva uno en nombre de otro, para que se le dé crédito en la dependencia ó negocio que va á tratar. || **Carta credencial.** || **de dote.** Instrumento público y autorizado por notario, en que se sientan todas las alhajas y caudal que lleva en dote la mujer al matrimonio. || **de emplazamiento.** For. Despacho ó papel con que se cita ó emplaza á alguno. || **de encomienda.** Despacho ó cédula del rey, en que declaraba que podía ir libre por sus reinos alguna persona, mandando que no se le hiciera perjuicio. || **de espera.** For. Moratoria que se concede al deudor por el juez ó tribunal á quien toca, para que el acreedor no pueda apremiarle durante el tiempo por el cual se le concede. || **de examen.** Despacho que se daba á alguno, aprobándole y habilitándole para ejercer el oficio que había aprendido. || **de fletamento.** Escritura ó papel firmado por las partes, para comprobar el contrato de fletamento. || **de gracia.** Carta forera, 3.^a acep. || For. pr. Ar. Pacto de retrovendiendo. || **de guía.** Despacho que se daba para que el que iba por tierra extraña pudiera ir seguro, sin que nadie le impidiera su camino. || **de hermandad.** Título que expide el prelado de una comunidad religiosa á favor del que admite por hermano. || **de hidalguía.** Ejecutoria, 1.^a acep. || **de horror.** Escritura de libertad que se daba al esclavo. || **de legos.** For. Auto de legos. || **de libre.** ant. For. Finiquito ó liberación que los menores dan al tutor, concluida la tutela. || **de mancebia.** La que se hacía para seguridad del contrato de mancebia. || **de marca.** Patente de corso. || **de marear.** Mapa en que se describe el mar, ó una porción de él, con sus cos-

tas ó los parajes donde hay escollos ó bajos. || **de naturaleza.** Cédula ó despacho en que el soberano concede á un extranjero la gracia de ser tenido por natural del país, para poder gozar con mayor ó menor latitud de los derechos propios de los naturales. Las hay de primera, segunda, tercera y cuarta clase, según las limitaciones que contienen. Las de primera clase no tienen limitación alguna. || **de pago.** Instrumento, público ó privado, en que el acreedor confiesa haber recibido del deudor la cantidad que le debía. || **de pago y lasto.** Instrumento que se da cuando uno cobra de otro que no es el principal obligado, y el acreedor le cede la acción que tiene contra el deudor, para que repita contra él la cantidad que le satisface. || **de personería.** ant. Poder para pleitos y otras dependencias. || **de quitación, ó de quito.** ant. Carta de repudio. || **de repudio.** Documento en que se acreditaba el repudio. || **desaforada.** Despacho en que se deroga una exención, franquicia ó privilegio, haciendo expresión de él. || Provisión que se expedia contra justicia ó fuero, y que no debía cumplirse, para prender, matar, desterrar ó penar de cualquiera otra manera á una persona. || **de seguro.** Carta de amparo. || **de Urias.** fig. Medio falso y traidor que uno emplea para dañar á otro, abusando de su confianza y buena fe. Dícese así por alusión á la carta de David en que Urias fué portador de su propia sentencia de muerte. || **de vecindad.** Despacho ó título que se da á uno, para que sea reconocido y tratado como vecino de alguna villa ó lugar y poder gozar de sus fueros y privilegios. || **de venta.** Escritura que se hace ante notario y testigos, para vender alguna cosa. || **ejecutoria, ó carta ejecutoria de hidalguía.** Ejecutoria, 1.^a acep. || falsa. En algunos juegos de naipes, la que no es triunfo, ó es de poco ó ningún valor. || **familiar.** La que se escribe á un pariente ó amigo, ó aquella en que se trata de asuntos ó afectos de la vida privada. || **forera.** Provisión ó despacho que daba el tribunal superior, según fuero y leyes. || Despacho ó provisión que se obtenía para poner demanda á una persona sobre bienes, hacienda, etc., y debía presentarse dentro del año de su fecha, porque pasado no tenía efecto. || Privilegio ó despacho real que se daba á uno para que gozase de ciertas exenciones, fueros é inmunidades en la república. || **mensajera, ó misiva.** La que se envía á una persona ausente. || **orden.** La que contiene una orden ó mandato. || **partida por A, B, C.** Instrumento que se otorgaba entre dos ó más interesados en un negocio ó contrato. Se escribía dos veces en un mismo papel ó pergamino; en medio de los dos escritos se escribían en tamaño grande las letras A, B, C: se partía el pergamino cortando estas letras, de modo que la mitad de ellas iban en cada mitad del pergamino, y en ambas, que eran originales, quedaba del mismo tenor escrito todo el contrato. || Cada uno de los dos pedazos del pergamino ó papel así escrito. || **pastoral.** Escrito ó discurso que dirige el prelado ó superior eclesiástico, con alguna instrucción ó mandato, al clero y pueblo de su diócesis. || **pécora.** Pergamino. || **plomada.** Escritura con sello de plomo. || **puebla.** Diploma en que se contiene el repartimiento de tierras que se daba á los nuevos pobladores del sitio ó paraje en que se fundaba pueblo. || **receptoría.** Despacho que se da al receptor, para que en su virtud haga alguna probanza u otras diligencias. || **vista.** Partido que se da á alguno en el juego del revesino, y consiste en poder ver antes la carta que le toca, para quedarse con ella ó dejarla, según le conviene. || **viva.** fig. Persona que, yendo á alguna parte, va encargada de decir á otro lo que se le había de comunicar por escrito. ||

Cartas expectativas. Letras expectativas. || **Á carta cabal.** loc. adv. Por completo. Dícese de las cualidades morales. *Hombre de bien, mujer honrada.* Á CARTA CABAL. || **Apartar las cartas.** fr. En el correo, no incluirlas en la lista y darlas separadamente. || **Carta canta.** expr. fig. y fam. que sirve para denotar que hay documentos con que probar lo que se dice; ó de que se usa cuando lo antes aseverado se justifica presentando alguna carta, u otro escrito, donde consta de plano. || **Echar las cartas.** fr. Hacer con los naipes ciertas combinaciones con las cuales, según superstición vulgar, pueden adivinarse cosas ocultas ó venideras. || **Entregar uno la carta.** fr. fig. y fam. Declarar la intención, ó soltar la especie, que no quería manifestar ó descubrir. || **Hablen cartas, y callen barbas.** ref. que advierte ser ocioso gastar palabras cuando hay instrumentos para probar lo que se dice. || **Irse uno de una buena carta.** fr. fig. y fam. Desprenderse voluntariamente de algún elemento favorable para el logro de una pretensión ó deseo. || **Jugar uno á cartas vistas.** fr. fig. y fam. Obrar á ciencia cierta en asuntos de resultado dudoso, por tener datos secretos de que carecen los demás. || **Ni firmes carta que no leas, ni bebas agua que no veas.** ref. que aconseja que se ha de procurar la seguridad propia, aunque sea á costa de cualquier diligencia. || **No ver carta.** fr. fig. y fam. No tener buen juego en los de naipes. || **Perder uno con buenas cartas.** fr. fig. y fam. Perder alguna pretensión, teniendo méritos y buenos medios para conseguirla. || **Por carta de más, ó de menos.** fr. fig. y fam. con que se nota el exceso, ó defecto, en lo que se hace ó dice, y que deben por lo común huirse los extremos. || **Sacar cartas.** Juego de naipes en que toma uno la baraja, va contando desde ella á todos los puntos, y si casualmente saca el punto que cuenta, le guarda, y las otras cartas las pone otra vez al fin de la baraja: lo mismo hacen los otros, y después que acaban las cartas, gana el que ha juntado mayor número. || **Tomar uno cartas en algún negocio.** fr. fig. y fam. Intervenir en él. || **Traer uno malas cartas.** Venir uno con malas cartas. frs. figs. y fams. Venir sin los documentos necesarios para conseguir alguna cosa. || figs. y fams. No tener los medios proporcionados para conseguir algún fin.

Cartabón. (Del ital. *quarto buona*.) m. Instrumento en forma de triángulo rectángulo isósceles, que se emplea en el dibujo lineal. || Instrumento de madera que usan los zapateros para medir la longitud del pie. Se compone de una regla graduada por medio de puntos, con dos topes, uno fijo y otro movable. || **Arg.** Ángulo que forman en el caballete las dos vertientes de una armadura de tejado. || **Topogr.** Prisma octogonal, metálico, de un decímetro de altura y cuatro ó cinco centímetros de ancho, que se encaja en un bastón y tiene en cada cara una rendija vertical para dirigir visuales que formen entre sí ángulos rectos ó de 45 grados. || **Echar uno el cartabón.** fr. fig. y fam. Tomar sus medidas para lograr alguna cosa.

Cartagenero, ra. adj. Natural de Cartagena. U. t. c. s. || Pertenecente á esta ciudad.

Cartaginense. (Del lat. *carthaginiensis*.) adj. Cartaginés. Apl. á pers., u. t. c. s.

Cartaginés, sa. adj. Natural de Cartagena. U. t. c. s. || Pertenecente á esta antigua ciudad de África. || **Cartagenero.** Apl. á pers., u. t. c. s.

Cartaginiense. adj. Cartaginense. Apl. á pers., u. t. c. s.

Cártama. f. Cártamo.

Cártamo. (Del ár. *قارتم*, *cártam*.) m. Al-

zor.

Cartapacio. (Del b. lat. *chartapacia*; del lat. *charta*, papel, y *pactus*, escrito?) m. Cuaderno para tomar apuntes, ó para escribir en él lo que explican los maestros en el aula. || Funda ó bolsa de badana en que los muchachos que van á la escuela meten el papel y á veces los libros, y sobre la cual escriben las planas.

Cartapel. m. Papel que contiene cosas inútiles ó impertinentes. || ant. Cartel ó edicto.

Cartazo. m. aum. de **Carta.** || fam. Carta ó papel que contiene alguna grave repretensión ó disgusto.

Carteado, da. adj. Aplícase al juego de naipes en que se recogen las bazas.

Cartear. n. En algunos juegos de naipes, jugar las cartas falsas para tantear el juego. || ant. Hojear los libros. Díjose así porque entonces se llamaban cartas cualesquiera hojas de papel ó pergamino. || r. Correrse por cartas una persona con otra.

Cartel. (d. de *carta*.) m. Papel que se fija en un paraje público para hacer saber alguna cosa. || Papel con letras, sílabas ó palabras en grandes caracteres, que se pega en cartón ó tabla y sirve en las escuelas para enseñar á leer. || Escrito en que se ponen las condiciones con que se ha de ejecutar el cambio ó rescate de los prisioneros que se hacen en la guerra, ó que tiene por objeto alguna otra proposición entre enemigos en los casos en que es permitida ó necesaria la comunicación pacífica entre ellos. || Papel escrito en que uno desafiaba á otro para reñir con él.

Cartela. (Del lat. *chartula*, pedazo de papel.) f. Pedazo de cartón, madera u otra materia, á modo de tarjeta, destinado para poner y escribir en él alguna cosa á fin de que no se olvide. || Ménsula á modo de modillón, de más altura que vuelo. || Hierro que sostiene los balceos cuando vuelan mucho fuera de la pared y no tienen repisa de albañilería. **Cartelear.** a. ant. Poner carteles infamatorios.

Cartelera. f. Armatoste en que se fijan los carteles ó anuncios públicos.

Cartelón. m. aum. de **Cartela.**

Cartera. (De *carta*.) f. Utensilio á modo de estuche ó bolsa, ordinariamente de piel, que se cierra con broche, presilla, cinta de goma ó de otra manera, y contiene por lo común dos ó más divisiones para guardar papeles, y un librito de hojas en blanco para tomar apuntes. Suele contener también un lápiz, y á veces cortaplumas, tijeras u otros efectos de comodidad, y siempre es de tamaño que permita llevarla en el bolsillo. || Estuche de igual forma y mayores dimensiones que la **cartera** de bolsillo, que usan los negociantes y ciertos funcionarios públicos para guardar todo género de valores en papel. || Cubierta formada de dos cartones rectangulares, unidos por uno de sus lados y forrados de piel ó tela, que sirve para dibujar ó escribir sobre ella y para guardar estampas ó papeles á fin de que no se manchen ni arruguen. Otras **carteras** de esta misma clase sirven solamente para guardar papeles ó para llevarlos de una parte á otra. || Adorno ó portezuela que cubre el bolsillo de las casacas ó chalecos. || fig. Empleo de ministro. *Andrés aspira á la CARTERA de Hacienda.* || fig. Ejercicio de las funciones propias de cada ministerio. *Ministro sin CARTERA.*

Cartería. f. Empleo de cartero. || Oficina inferior de correos, donde se recibe y despacha la correspondencia pública.

Cartero. m. El que reparte por las casas las cartas del correo.

Cartesianismo. m. Sistema filosófico de Cartesio ó Descartes y de sus discípulos.

Cartesiano, na. adj. Partidario del

cartesianismo, ó perteneciente á él. Apl. á pers., u. t. c. s. || *Geom.* V. **Coordenada cartesiana.**

Carteta. f. Parar, 1.^{er} art.

Cartiero. (Del lat. *quartarius*, cuarta parte, cuarterón.) m. ant. Una de las cuatro partes en que se distribuía el año para algunos fines.

Cartilagíneo, a. (Del lat. *cartilagineus*.) adj. Zool. Dícese de los peces que tienen el esqueleto por lo común sin osificar, rudimentales ó nulos los huesos intermaxilares, el cráneo de una sola pieza y la piel sin escamas.

Cartilaginoso, sa. (Del lat. *cartilaginosus*.) adj. Relativo á los cartilagos.

Cartilago. (Del lat. *cartilago*.) m. **Terminilla.**

Cartilla. (Del lat. *chartula*, libro pequeño.) f. Cuaderno pequeño, impreso, que contiene las letras del alfabeto y los primeros rudimentos para aprender á leer. || Testimonio que dan á los ordenados, para que conste que lo están. || Cuaderno ó libreta donde se anotan ciertas circunstancias ó vicisitudes que interesan á determinada persona, como la que la policía da á los sirvientes, las cajas de ahorros ó los imponentes, etc. || **Añalejo.** || **Cantarle, ó leerle,** á uno la **cartilla.** fr. fig. y fam. Reprenderle, advirtiéndole lo que debe hacer en algún asunto. || **No estar en la cartilla una cosa.** fr. fig. y fam. Ser irregular ó fuera de lo ordinario. || **No saber uno la cartilla.** fr. fig. y fam. Ser muy ignorante, ó no saber los principios de un arte u oficio.

Cartivana. f. Tira de papel ó tela, que se pone en las láminas u hojas sueltas para que se puedan encuadernar de modo conveniente.

Cartografía. (De *cartografo*.) f. Arte de trazar cartas geográficas.

Cartográfico, ca. adj. Perteneciente ó relativo á la cartografía.

Cartógrafo. (De *carta* y el gr. *γράφω*, trazar.) m. Autor de cartas geográficas.

Cartolas. f. pl. **Artolas.**

Cartomanía. (De *carta*, 4.^a acep., y el gr. *μανία*, adivinación.) f. Arte vano y supersticioso de adivinar lo futuro por medio de los naipes.

Cartón. (De *carta*, papel.) m. Conjunto de varios pliegos de papel, pegados unos con otros con cola ó con engrudo y prensados hasta que tengan la consistencia necesaria para los usos á que se destina. || Hoja gruesa de varios tamaños, hecha de pasta de trapo, papel viejo y otras materias. || Adorno que imita las hojas largas de algunas plantas. Se hace de hierro, latón u otro metal, y rara vez de madera. || **Pint.** Dibujo que se hace, por lo común, en papel más ó menos grueso, para servir de modelo en frescos ó cuadros de grandes dimensiones, ó para reproducirse en tapices, mosaicos, vidrios, etc. || **pedra.** Pasta de cartón ó papel, yeso y aceite secante con la cual puede hacerse toda clase de figuras, y que después de seca queda tan dura como la piedra.

Cartuchera. f. Prenda de equipo, á modo de caja, en que los militares llevan los cartuchos. || **Quien manda, manda, y cartuchera en el cañón.** expr. fig. y fam. con que se da á entender la precisión de cumplir un mandato, aun teniéndole por absurdo.

Cartucho. (Del ital. *cartoccio*; del lat. *charta*, papel.) m. Carga de pólvora y municiones correspondientes á cada tiro de alguna arma de fuego, envuelta en papel ó lienzo, ó encerrada en un tubo metálico, para cargar de una vez. || Lío ó envoltorio de monedas de una misma clase, en figura de cilindro ó columna. || **Quemar uno el último cartucho.** fr. fig. Emplear el último recurso en casos apurados.